

Nota aclaratoria sobre los alumnos inscritos en la Opción Educativa de Formación Dual

La firma del convenio SEP-CCE permitió la flexibilización del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) y su posibilidad de escalamiento al permitir la participación de diversos organismos empresariales, y a su vez, la incorporación más carreras a la oferta actual del MMFD.

Como parte de la estrategia de escalamiento de esta opción educativa, desde 2017 se contempla el impulso al Sistema de Formación Dual, cuyo objetivo es identificar y fomentar los diversos esquemas de vinculación empresa-escuela que actualmente existen hasta lograr transitar completamente al MMFD, considerando cinco elementos distintivos: formación en y para el trabajo, dirigidos a sectores estratégicos, inversión público privada, evaluación académica y la evaluación de competencias.